



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC 24/2018.

**ACTOR: JOSE CRUZ SÁNCHEZ DE
LA CRUZ Y OTROS.**

**AUTORIDADES RESPONSABLES:
PRESIDENTE Y SÍNDICA ÚNICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ZONGOLICA, VERACRUZ.**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; **veintinueve de marzo de dos mil dieciocho**, con fundamento en los artículos 387 y 404 fracción I del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en la **SENTENCIA** dictada el veintiocho de marzo del año en curso, por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, la suscrita Actuaría **ASIENTA RAZÓN** que hoy siendo las **diecisiete horas con cuarenta y seis minutos**, me constituí en el inmueble ubicado en la **calle sayago número 51, interior 105, colonia centro, Xalapa de Enríquez, Veracruz**, domicilio señalado en autos para oír o recibir notificaciones, con el objeto de notificar a **los ciudadanos JOSE CRUZ SÁNCHEZ DE LA CRUZ, ESPERANZA ZAVALA MARTÍNEZ, RANULFO XOCUA ZEPAHUA Y ARELY TEXOCO OLTEHUA**; y cerciorado debidamente de que se trata del domicilio correcto, por así indicármelo la nomenclatura y número exterior del inmueble, y porque lo corroboro con el dicho de los vecinos, mismo que se trata de un edificio de dos niveles, color amarillo, con un portón negro, el cual tiene una placa color blanca con una leyenda que dice "EDIFICIO CONCHITA (...)", lugar donde toqué en repetidas ocasiones, sin que nadie acudiera a mi llamado; y en razón de encontrarse **cerrado el domicilio**, procedí a fijar en la puerta de entrada, la cual es un lugar visible del inmueble, cédula de notificación y copia de la sentencia mencionada; por tanto, en observancia a lo dispuesto por el artículo 143 del Reglamento Interior de este Tribunal, y en cumplimiento de la citada determinación, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de la fecha, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA** a **ARELY TEXOCO OLTEHUA**, mediante la presente razón de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia de cédula de notificación y copia de la citada sentencia; lo anterior, para efectos legales procedentes. **CONSTE.-**

ACTUARIA

OSIRIS YAZMÍN MONTANO ARAGÓN





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC 24/2018.

**ACTOR: JOSE CRUZ SÁNCHEZ DE
LA CRUZ Y OTROS.**

**AUTORIDADES RESPONSABLES:
PRESIDENTE Y SÍNDICA ÚNICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ZONGOLICA, VERACRUZ.**

En Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; **veintinueve de marzo de dos mil dieciocho**, con fundamento en el artículo 404 fracción I del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con el numeral 143 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral; y en cumplimiento de lo ordenado en la **SENTENCIA** dictada en esta fecha, por el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos del día en que se actúa, la suscrita actuario se constituye con las formalidades de ley, en el inmueble ubicado en la calle **Sayago número 51, interior 105, colonia centro, Xalapa de Enríquez, Veracruz**, domicilio señalado en autos para oír o recibir notificaciones, con el objeto de notificar a los ciudadanos **JOSE CRUZ SÁNCHEZ DE LA CRUZ, ESPERANZA ZAVALA MARTÍNEZ, RANULFO XOCUA ZEPAHUA Y ARELY TEXOCO OLTEHUA**, y/o a través de sus autorizados para tal efecto; cerciorado de ser el domicilio correcto, por así constar en la nomenclatura y en el número exterior del inmueble y toda vez que se encuentra cerrado, sin que nadie atiende a mi llamado

En este acto, se procede a fijar en la puerta del inmueble, lugar visible del inmueble, cédula de notificación y cuatro copias de la citada sentencia constante de diecisiete fojas, para los efectos legales procedentes.

DOY FE.-

ACTUARIA

OSIRIS YAZMÍN MONTANO ARAGÓN

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ